



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LLANES

ANUNCIO. Solicitud de licencia de actividad para establo de ganado equino.

Anuncio

El Foro S.C. solicita licencia de actividad para establo de ganado equino en Bricia. Expte. URB/685/2019.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30.2 letra a) del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se hace público para los que pudieran resultar afectados de algún modo por dicha actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

La presente publicación cumple los efectos de notificación personal, para aquellos supuestos en los que éste no pudiera practicarse personalmente a los interesados (artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en la Oficina de Urbanismo, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

Llanes, a 14 de agosto de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-08815.